RESOLUCION Nº

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de febrero de 1983.

Atento lo expresado a fs. I sobre la necesidad de contratar a dos (2) agentes para ser asignados a la Fiscalia y Defensoría Federal de San Luis y lo informado a fs. 3 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de febrero ppdo. y hasta el 30 de junio próximo- a dos (2) agentes con una remuneracion equivalente a la del cargo de Auxiliar de 2da. (Personal de Servicio).-

2°) Autorizar a la mencionada Subsecretaria a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con car go a la cuenta "Personal Temporario" -Personal de Servicio-.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

BECLFO R. GABRIELLE

ш.г.